

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA / ENTE PÚBLICO	NUE	3CCL	DESCRIPCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Estado de Derecho
DESCRIPCIÓN PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23. Velar, cumplir y hacer cumplir las leyes y lo que de estas emanen para aplicación del estado de derecho en todos y cada uno de sus campos			
EJE DEL PED	5.- Paz y respeto a la ley			
OBJETIVO DEL EJE	5.- Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030)	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
FECHA DE ELABORACIÓN	31 de Enero de 2023			

CLAVE	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ÁREA RESPONSABLE
3CCL.1	Fin	Contribuir a reforzar los mecanismos orientados a la protección y promoción de los derechos humanos	Días promedio de conclusión de procedimientos de conciliación laboral en materia individual	25	Anual	Promedio	(Número de días transcurridos entre el inicio del procedimiento de conciliación laboral en materia individual y su conclusión / Total de procedimientos de conciliación laboral en materia individual concluidos en el periodo)	1.- Base de datos para el cálculo de indicadores estratégicos y de gestión del Programa de Conciliación Laboral. Esta base de datos se guardan en una carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ "G:\shortcut-targets-by-id\lcG2wbM6z9x2HEA5cmK08QUHpvhNkoDSu\SPYE\SPYE\FBR 2023" 2.- Base de datos desagregada del CCLQ. Esta base de datos se guardan en una carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ "G:\shortcut-targets-by-id\lcG2wbM6z9x2HEA5cmK08QUHpvhNkoDSu\SPYE\SPYE\2023\4. Reportes"	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Los y las solicitantes dan seguimiento a sus procedimientos de conciliación laboral para que se concluyan dentro de los 45 días desde su inicio	Subdirección de conciliación
3CCL.1.1	Propósito	Personas trabajadoras subordinadas y remuneradas asalariadas en Querétaro obtienen una respuesta pronta y expedita respecto de los procedimientos relacionados con conflictos laborales	Porcentaje de trabajadores que resuelven su conflicto laboral mediante convenio de ratificación o conciliación en materia individual respecto del total de trabajadores en conflicto laboral que solicitan un proceso de conciliación en materia individual y que inicia su desahogo	80%	Anual	Porcentaje	(Número de trabajadores que resuelven su conflicto laboral mediante convenio de ratificación o conciliación en materia individual) / (Total de trabajadores en conflicto laboral que solicitan un proceso de conciliación en materia individual y que inicia su desahogo) * 100	1.- Base de datos para el cálculo de indicadores estratégicos y de gestión del Programa de Conciliación Laboral. Esta base de datos se guardan en una carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ "G:\shortcut-targets-by-id\lcG2wbM6z9x2HEA5cmK08QUHpvhNkoDSu\SPYE\SPYE\FBR 2023" 2.- Base de datos desagregada del CCLQ. Esta base de datos se guardan en una carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ "G:\shortcut-targets-by-id\lcG2wbM6z9x2HEA5cmK08QUHpvhNkoDSu\SPYE\SPYE\2023\4. Reportes"	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Las trabajadoras y los trabajadores incrementan la práctica de la conciliación laboral prejudicial con las persona empleadoras del Sector Privado en Querétaro, de competencia local, para la resolución de conflictos en la materia	Subdirección de conciliación
3CCL.1.1.1	Componente	Conciliación Laboral realizada	Porcentaje de procedimientos de conciliación laboral en materia individual solucionados mediante la firma de convenios prejudiciales entre trabajador y patrón respecto del total de procedimientos de conciliación laboral en materia individual en los que comparecen trabajador y patrón	85%	Semestral	Porcentaje	(Número de procedimientos de conciliación laboral en materia individual solucionados mediante la firma de convenios prejudiciales entre trabajador y patrón / Total de procedimientos de conciliación laboral en materia individual en los que comparecen trabajador y patrón) * 100	1.- Base de datos para el cálculo de indicadores estratégicos y de gestión del Programa de Conciliación Laboral. Esta base de datos se guardan en una carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ "G:\shortcut-targets-by-id\lcG2wbM6z9x2HEA5cmK08QUHpvhNkoDSu\SPYE\SPYE\FBR 2023" 2.- Base de datos desagregada del CCLQ. Esta base de datos se guardan en una carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ "G:\shortcut-targets-by-id\lcG2wbM6z9x2HEA5cmK08QUHpvhNkoDSu\SPYE\SPYE\2023\4. Reportes"	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. La población del sector productivo prioriza la conciliación como medio alternativo de solución de los conflictos laborales.	Subdirección de conciliación
3CCL.1.1.1.1	Actividad	Celebración y firma de Convenios de conciliación laboral	Promedio de audiencias celebradas para la firma de los convenios prejudiciales dentro de los procedimientos de conciliación laboral individual	2	Trimestral	Promedio	(Número de audiencias celebradas para la firma de los convenios prejudiciales dentro de los procedimientos de conciliación laboral individual / Total de procedimientos de conciliación laboral que resuelven los conflictos laborales mediante la firma de un convenio en el periodo correspondiente)	1.- Base de datos para el cálculo de indicadores estratégicos y de gestión del Programa de Conciliación Laboral. Esta base de datos se guardan en una carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ "G:\shortcut-targets-by-id\lcG2wbM6z9x2HEA5cmK08QUHpvhNkoDSu\SPYE\SPYE\FBR 2023" 2.- Base de datos desagregada del CCLQ. Esta base de datos se guardan en una carpeta compartida de la Subdirección de Planeación y Evaluación del CCLQ "G:\shortcut-targets-by-id\lcG2wbM6z9x2HEA5cmK08QUHpvhNkoDSu\SPYE\SPYE\2023\4. Reportes"	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Las personas citadas (trabajadoras, los trabajadores, empleadoras y empleadores) asisten oportuna y puntualmente a las audiencias	Subdirección de conciliación
3CCL.1.1.1.1	Componente	Programa de comunicación social ejecutado, que contribuya al posicionamiento de la conciliación como método alterno y efectivo para la solución de conflictos laborales.	Porcentaje de etapas del programa de comunicación social realizadas con respecto al total de etapas del programa de comunicación social programadas	100%	Semestral	Porcentaje	(Número de etapas del programa de comunicación social realizadas / total de etapas del programa de comunicación social programadas) * 100	1.- Carpeta de actividades de Comunicación Social CCLQ 2023. -Se encuentra dentro de la carpeta "CCLEQ", luego carpeta de áreas, posteriormente carpeta de Planeación y Evaluación, y finalmente carpeta 2023.- 2.- Proyección etapas actividades y medios 2023. -Se encuentra dentro de la carpeta de actividades de Comunicación Social CCLQ 2023.- La documentación se encuentra resguardada en la computadora del titular de la Jefatura de Comunicación Social, en las oficinas del CCLQ en el 4o piso.	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Los medios de comunicación locales promueven los temas de la conciliación laboral de manera permanente	Jefatura de comunicación social

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA / ENTE PÚBLICO	NUE	3CCL	DESCRIPCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Estado de Derecho
DESCRIPCIÓN PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23. Velar, cumplir y hacer cumplir las leyes y lo que de estas emanen para aplicación del estado de derecho en todos y cada uno de sus campos			
EJE DEL PED	5.- Paz y respeto a la ley			
OBJETIVO DEL EJE	5.- Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030)	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
FECHA DE ELABORACIÓN	31 de Enero de 2023			

CLAVE	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ÁREA RESPONSABLE
CCL.1.1.2	Actividad	Aplicación del programa de comunicación social en materia de conciliación laboral	Porcentaje de actividades de difusión de contenidos de conciliación laboral realizadas con respecto al total de actividades de difusión de contenidos de conciliación laboral programadas	100%	Trimestral	Porcentaje	(Número de actividades de difusión de contenidos de conciliación laboral realizadas / total de actividades de difusión de contenidos de conciliación laboral programadas) * 100	1.- Carpeta de actividades de Comunicación Social CCLQ 2023. -Se encuentra dentro de la carpeta "CCLQ", luego carpeta de áreas, posteriormente carpeta de Planeación y Evaluación, y finalmente carpeta 2023.- 2.- Proyección etapas actividades y medios 2023. -Se encuentra dentro de la carpeta de actividades de Comunicación Social CCLQ 2023.- La documentación se encuentra resguardada en la computadora del titular de la Jefatura de Comunicación Social, en las oficinas del CCLQ en el 4o piso.	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. La Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo autoriza en tiempo y forma las campañas diseñadas por el Centro para la difusión de los temas de la conciliación laboral	Jefatura de comunicación social
BCCL.1.1.1	Componente	Personal del organismo profesionalizado	Porcentaje de conciliadores certificados en conciliación para la solución de conflictos en materia laboral con respecto al total de conciliadores	100%	Semestral	Porcentaje	(Número de conciliadores certificados en conciliación para la solución de conflictos en materia laboral)/(Total de conciliadores)*100	1.- Carpeta entregables 2023 (listas de asistencia, fotografías, constancias). -Se encuentra dentro de otra denominada "2023" que está en otra de nombre "programa anual de capacitación"- 2.- Proyección de avances del programa de capacitación de conciliadores del CCLQ. -Se encuentra dentro de la carpeta "medición de avances", que se encuentra dentro de otra denominada "2023" que está en otra de nombre "programa anual de capacitación" - Ambas carpetas se encuentran resguardadas en la computadora del titular de la Jefatura de formación y capacitación, en las oficinas del CCLQ en el 4o piso .	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Las conciliadoras y los conciliadores cumplen con los requisitos y características de competencia	Jefatura de formación y capacitación
CCL.1.1.3	Actividad	Elaboración y ejecución del programa de capacitación de conciliadores	Porcentaje de avance en las etapas de ejecución del programa de capacitación para conciliadores en materia laboral respecto del total de etapas contempladas para la ejecución del programa de capacitación para conciliadores en materia laboral	100%	Trimestral	Porcentaje	(Número de etapas realizadas para la ejecución del programa de capacitación para conciliadores en materia laboral / total de etapas contempladas para la ejecución del programa de capacitación para conciliadores en materia laboral) * 100	1.- Constancias de ECL (Certificados) . -Se encuentra dentro de otra denominada "2023" que está en otra de nombre "programa anual de capacitación"- 2.- Proyección de avances del programa de capacitación de conciliadores del CCLQ. -Se encuentra dentro de la carpeta "medición de avances", que se encuentra dentro de otra denominada "2023" que está en otra de nombre "programa anual de capacitación" - Ambas carpetas se encuentran resguardadas en la computadora del titular de la Jefatura de formación y capacitación, en las oficinas del CCLQ en el 4o piso .	La pandemia por COVID 19 se mantiene controlada. Las capacitadoras y los capacitadores externos contratados para la realización de las actividades de formación y capacitación cumplen con los programas correspondientes y en los términos contratados	Jefatura de formación y capacitación

Elaboró: Lic. Marissa Vega Trejo.  
Subdirección de Planeación y Evaluación

Autorizó: Lic. Marco Antonio Sánchez Mandujano  
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado